



## ANUNCIO

### PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A (MENORES) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 29 de mayo de 2023 (BOAM núm. 9.392), la Resolución de 24 de mayo de 2023 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionaria de carrera de la categoría de Educador/a (Menores) del Ayuntamiento de Madrid.

La aspirante dispone de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 30.05.2023 hasta el 29.06.2023, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, la aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección [docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es), debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, la aspirante deberá personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en la dirección señalada, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

**La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de la aspirante.**

En el caso de solicitar excedencia, deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo [vsituacionesadmtvas@madrid.es](mailto:vsituacionesadmtvas@madrid.es), una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, la aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección [docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es).

**IMPORTANTE:** Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal**. En caso de estar en esta situación, la aspirante deberá ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos ([docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es))

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN, Vicente Hernández Sánchez.

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/05/2023 10:48:33  
CSV : 1B3FM8BC7KI782B3



MADRID



ANEXO

ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>Servicio de RRHH Asuntos Grales. y Régimen Interior</b> Paseo de la Chopera 41, 1ª Planta



Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/05/2023 10:48:33  
CSV : 1B3FM8BC7KI782B3

